**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL**

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

**Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.**
**Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.**
**Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.**

## Acta Individual de Graduación No. 11

PROGRAMA: SOCIOLOGÍA

CÓDIGO SNIES: 1620

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2012

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, SEDE BOGOTÁ

En atención a que SAMIR ANDRES GUIO PEÑON
con cédula de ciudadanía No 1.013.587.653 de Bogotá D.C.
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide
el título de SOCIÓLOGO

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico de la Sede BOGOTÁ
mediante Acta No. 11 en sesión del día 12 de septiembre de 2012

Para constancia se autorizó este título por parte del Rector, Director Académico de la Sede,
Decano de la facultad y la Secretaria General de la Universidad, así:

Rector: CÉSAR AUGUSTO PÉREZ GONZÁLEZ

Director(a) Académico de la Sede JUAN CARLOS PÉREZ SOTO

Decano(a) Facultad YESID VARGAS DIAZ

Secretaria General GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de BOGOTÁ el día 25 DE OCTUBRE DE 2012

Gloria Patricia Rave I

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretaria General

THOMAS GREG & SONS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

# UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

## SAMIR ANDRÉS GUÍO PEÑÓN

con cédula de ciudadanía No. 1.013.587.653 de Bogotá D.C

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

## SOCIÓLOGO

En testimonio de ello le expide el presente diploma
y se firma en Bogotá el día 25 de Octubre de 2012

Juan Carlos Páez Soto
Director(a) Sede

Rector

Gloria Patricia Ramos
Secretario(a) General

Folio No. 277 Libro de Registros No. 13 Registro No. 13656 Refrendado en Bogotá el día 26 de Septiembre de 2012